



Asamblea General

Distr. general
24 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título VIII Servicios de apoyo comunes

Sección 28F Administración, Viena

(Programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Dirección y gestión ejecutivas	8
B. Programa de trabajo***	11
Subprograma 2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	12
Subprograma 3. Gestión de los recursos humanos	16
Subprograma 4. Servicios de apoyo	19
Subprograma 6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones ..	22

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/64/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/63/6/Rev.1). El programa 24 se ha revisado nuevamente para reflejar las disposiciones contenidas en las resoluciones 63/250 y 63/262 de la Asamblea General (A/64/74). Se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 49º período de sesiones para que lo examine y formule recomendaciones a la Asamblea General.

*** El Departamento de Gestión es el único responsable de las actividades incluidas en el subprograma 1, Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones es la única responsable de las actividades incluidas en el subprograma 5, Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones.



Sinopsis

Cuadro 28F.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	39.895.300 ^a
Consignación revisada para 2008-2009	39.419.600 ^b

^a A valores de 2008-2009.
^b Se han realizado ajustes técnicos únicamente para facilitar la presentación en este documento a fin de reflejar el efecto bienal de las medidas adoptadas por la Asamblea General sobre la administración de justicia.

Cuadro 28F.2

Recursos de personal propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2010-2011	91	1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 6 P-4, 6 P-3, 3 P-2/1, 6 SG (CP), 64 SG (OC)
Reasignados	1	1 SG (OC) de la sección 1
Aprobados para el bienio 2008-2009	90	1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 6 P-4, 6 P-3, 3 P-2/1, 6 SG (CP), 63 SG (OC)

Abreviaturas: SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías; CP, categoría principal.

- 28F.1 La División de Gestión de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se encarga de la ejecución del programa de trabajo de la presente sección. Las actividades de que se encarga la División corresponden a la sección C del programa 24, Servicios de gestión y servicios de apoyo, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (véase A/64/74).
- 28F.2 La División presta apoyo administrativo a las dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas situadas en el Centro Internacional de Viena, entre ellas la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la División de Derecho Mercantil Internacional, la secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, el Servicio de Información de las Naciones Unidas, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado.
- 28F.3 Conforme al memorando de entendimiento tripartito de 1977 y las modificaciones posteriores, la División también presta algún apoyo administrativo como servicio común a otras organizaciones internacionales situadas en el Centro Internacional de Viena, a saber, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En el cuadro 28F.3 se resumen los servicios de apoyo que prestan en el Centro Internacional de Viena las tres organizaciones ocupantes originales para sí mismas y al menos para una de las demás organizaciones.

Cuadro 28F.3

Servicios de apoyo prestados en el Centro Internacional de Viena

Servicio	Prestado por	Para			
		Oficina de las Naciones Unidas en Viena	ONUDI	OIEA	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Seguridad	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	X	X
Interpretación	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	X	X
Otros servicios de conferencias	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	–	X
Laissez-passer y documentos de viaje	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	X	X
Administración del garaje	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	X	X
Enseñanza de idiomas	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	X	X
Comunicaciones	Oficina de las Naciones Unidas en Viena	X	X	–	X
Servicios de restaurante y cafetería	ONUDI	X	X	X	X
Administración de edificios	ONUDI	X	X	X	X
Servicios médicos	OIEA	X	X	X	X
Servicios de impresión y reproducción	OIEA	X	X	X	X
Servicios de economato	OIEA	X	X	X	X

- 28F.4 La División también presta un apoyo administrativo limitado a las oficinas de otras entidades de las Naciones Unidas situadas en el Centro Internacional de Viena, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y al Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia situado en Turín (Italia). Este apoyo se financia mediante reembolso por las entidades que reciben los servicios.
- 28F.5 Las propuestas que se hacen en esta sección reflejan el objetivo general de la División, que consiste en prestar servicios de apoyo eficientes en cuestiones de gestión, administración, finanzas, recursos humanos, tecnología de la información y otras infraestructuras a los programas sustantivos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales situadas en el Centro Internacional de Viena. Durante el bienio 2010-2011, en consulta con las demás organizaciones con sede en Viena, la División llevará a cabo una reforma de los acuerdos sobre servicios comunes descritos en el memorando de entendimiento de 1977 mencionado anteriormente. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en colaboración con las demás organizaciones con sede en esa ciudad, examinará la metodología de participación en la financiación de los gastos y los acuerdos de recuperación de gastos con el fin de prestar servicios comunes más eficientes, modernos y eficaces en función de los costos y de mejorar el reparto de las responsabilidades y los servicios entre las organizaciones situadas en el Centro Internacional de Viena, incluido el cálculo de los costos y la facturación correspondientes a los servicios de interpretación y traducción, así como a los servicios de administración de los edificios de la ONUDI y otros gastos conexos. Sin embargo, es posible que este ejercicio no se traduzca necesariamente en economías en 2010-2011.
- 28F.6 El Servicio de Gestión de Recursos Financieros, que ejecuta el subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, seguirá fortaleciendo la presentación de informes

sobre la gestión y la ejecución del presupuesto, sus servicios financieros, la contabilidad y la presentación de informes a todos los organismos del programa de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El Servicio también apoyará la revisión de la metodología de participación en la financiación de los gastos y los acuerdos de recuperación de gastos aplicables a la prestación de servicios comunes en el Centro Internacional de Viena.

- 28F.7 En lo que respecta al subprograma 3, Gestión de los recursos humanos, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos se centrará en aplicar el programa de reforma del Secretario General en materia de recursos humanos, especialmente en las siguientes esferas: a) perfeccionamiento del personal, mejorando sus competencias sustantivas y técnicas y vinculando estrechamente las iniciativas de aprendizaje y formación con el sistema de evaluación de la actuación profesional, los planes de sucesión, la gestión de la actuación profesional, los mecanismos de promoción de las perspectivas de carrera, el mejoramiento de las condiciones de servicio y la incorporación de la perspectiva de género; y b) rendición de cuentas y responsabilidad a todos los niveles del personal y los administradores. También se procurará que el personal de todas las entidades de las Naciones Unidas con sede en Viena tenga acceso a servicios médicos apropiados, incluidos programas de salud y bienestar integral.
- 28F.8 Esos resultados se obtendrán con la ayuda de los servicios de tecnología de la información y los servicios generales de apoyo. En la esfera de la tecnología de la información, uno de los aspectos más destacados ha sido el continuo proceso de mejoras a que se ha sometido el entorno operacional de la División. Se han introducido y se siguen introduciendo distintos sistemas informáticos de organización del trabajo. Los procesos de control manual y basados en documentos impresos están desapareciendo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Dichos sistemas se están implantando no solo para apoyar procesos administrativos sino también con el fin de facilitar la supervisión y la gestión de los programas. La constante inversión en infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, el buen funcionamiento de los sistemas básicos de información (Sistema Integrado de Información de Gestión) y el Sistema de Gestión de Información Financiera y sobre Programas (ProFi) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y la constante actualización de los conocimientos del personal mediante actividades de desarrollo tecnológico son objetivos clave para que la División siga manteniendo su posición de liderazgo en el bienio 2010-2011.
- 28F.9 Está previsto que continúen las labores de remoción de amianto en el Centro Internacional de Viena, que comenzaron en noviembre de 2004. En el bienio 2010-2011, los trabajos se centrarán en el edificio C (fundamentalmente en las zonas de conferencias). En lo que respecta a la responsabilidad financiera del proyecto, salvo los gastos de traslado del personal a oficinas provisionales y su regreso una vez finalizado el proyecto, las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena sostienen que no correrán con ningún gasto directo derivado de los trabajos de remoción de amianto.
- 28F.10 La labor de remoción de amianto ofrecerá (como sucedió en el bienio anterior y de nuevo en el bienio en curso) a esas organizaciones una oportunidad de ejecutar algunos proyectos importantes de modernización y reposición en el Centro Internacional de Viena de manera mucho más económica. Dichos proyectos, si se ejecutaran independientemente, tendrían un costo prohibitivo. Las organizaciones se han comprometido a aprovechar juntas esta oportunidad y se proponen realizar estos proyectos mientras se desarrollan las labores de remoción de amianto, cuya ejecución será gestionada por el Servicio de Administración de Edificios de la ONUDI por conducto del fondo común del Servicio de Administración de Edificios.
- 28F.11 Después de establecer sus sedes permanentes en el Centro Internacional de Viena en 1979, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la ONUDI y el OIEA se han prestado apoyo

administrativo mutuamente sobre la base de un régimen de servicios comunes (a las tres organizaciones) o conjuntos (entre dos organizaciones). La responsabilidad relativa a la prestación de dichos servicios, convenida en el memorando de entendimiento tripartito mencionado anteriormente, es compartida por cada una de las organizaciones sobre la base del reembolso de los gastos. Cuando la ONUDI se convirtió en organismo especializado, con efecto a partir del 1° de enero de 1986, las Naciones Unidas y la ONUDI concertaron otros acuerdos correspondientes a servicios de apoyo, fundamentalmente servicios de conferencias, que no estaban comprendidos en el memorando de entendimiento. Esos acuerdos se modificaron posteriormente cuando la responsabilidad de los servicios financieros y generales de apoyo se traspasó de la ONUDI a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en el bienio 1994-1995. En ese bienio también se instauraron servicios de conferencias comunes bajo los auspicios de la Oficina mediante la transferencia de un total de 128 puestos, con sus titulares correspondientes, de la ONUDI a la Oficina. Cabe recordar que esas nuevas responsabilidades administrativas han sido absorbidas por la Administración de Viena, en gran medida dentro de los límites de su capacidad existente, mediante la reorganización y consolidación de funciones y la automatización de tareas. Desde 1998, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, como beneficiaria del apoyo administrativo prestado por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y las demás organizaciones internacionales del Centro Internacional de Viena, se ha sumado oficialmente a los arreglos de participación en la financiación de los gastos.

28F.12 El total de recursos necesarios para el bienio 2010–2011 en esta sección asciende a 39.895.300 dólares, lo que supone un incremento neto de 475.700 dólares (un 1,2%) con respecto a la consignación revisada para el bienio 2008–2009. El total de recursos, como se indica en el cuadro 28F.5 puede resumirse como sigue:

- a) La disminución de 700 dólares en el componente de dirección y gestión ejecutivas refleja una reducción en la partida de viajes;
- b) El aumento neto de 476.400 dólares en el programa de trabajo obedece a:
 - i) Un aumento neto de 82.400 dólares en el subprograma 2, que comprende los recursos de personal temporario general transferidos de la sección 3, Asuntos políticos, a fin de absorber el aumento del volumen de trabajo derivado de la prestación de apoyo administrativo al Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado;
 - ii) Una reducción neta de 69.500 dólares en el subprograma 3 de las necesidades no relacionadas con puestos para las contribuciones a los servicios médicos comunes (50.000 dólares) y los servicios por contrata (19.500 dólares);
 - iii) Un aumento neto de 598.600 dólares en el subprograma 4 como consecuencia de a) la reasignación interna de un puesto de chofer del cuadro de servicios generales (otras categorías) de la sección 1, Oficina del Director General, con el fin de reflejar oficialmente dentro del organigrama actual la adscripción del titular del puesto; y b) un aumento neto de 427.200 dólares de las necesidades no relacionadas con puestos, correspondiente fundamentalmente a pequeñas obras adicionales de reforma de los locales y a necesidades comunes de servicios de administración de edificios;
 - iv) Una reducción neta de 135.100 dólares en el subprograma 6, que refleja una disminución en las partidas de otros gastos de personal, gastos generales de funcionamiento y subvenciones y contribuciones a los servicios informáticos comunes (438.700 dólares). La disminución queda contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades en materia de mobiliario y equipo (303.600 dólares).

- 28F.13 En el bienio 2010–2011, los recursos extrapresupuestarios previstos de 13.604.800 dólares se asignarán a la División de Gestión con cargo al presupuesto de apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y a los ingresos de apoyo a los programas que se recibirán como reembolso de los servicios de apoyo prestados a las actividades, fondos y programas extrapresupuestarios. Esos recursos extrapresupuestarios complementarán los recursos del presupuesto ordinario para financiar diversas actividades de la División de Gestión.
- 28F.14 Conforme a lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General, se ha determinado que existían recursos por un valor total aproximado de 216.900 dólares (presupuesto ordinario) y 383.400 dólares (recursos extrapresupuestarios) dentro de la capacidad disponible de la División de Gestión para desarrollar actividades de seguimiento y evaluación, que abarcarán 31 meses de trabajo de personal del cuadro orgánico y 34 meses de trabajo de servicios generales. Estos recursos se destinan a las actividades de la División relacionadas con la supervisión interna del funcionamiento. Cada dependencia orgánica de la División establece objetivos en esferas de servicios determinadas para medir la eficacia y eficiencia de su funcionamiento. La evaluación interna se realiza sobre la base de exámenes periódicos y análisis de los datos de funcionamiento; encuestas de clientes que se hacen periódicamente dentro de la capacidad disponible; y mecanismos para obtener información en tiempo real sobre determinados servicios. La División también aprovecha la capacidad de evaluación de la Dependencia de Evaluación Independiente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- 28F.15 En el cuadro 28F.4 se indica la distribución porcentual de los recursos de la presente sección. En los cuadros 28F.5 y 28F.6 se resume la distribución de los recursos.

Cuadro 28F.4

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	1,9	0,4
B. Programa de trabajo		
2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	11,1	39,9
3. Gestión de los recursos humanos	14,6	13,5
4. Servicios de apoyo	52,3	7,6
6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	20,1	38,6
Subtotal B	98,1	99,6
Total	100,0	100,0

Cuadro 28F.5

Recursos necesarios por componente

(Miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009 ^a	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 137,2	745,3	(0,7)	(0,1)	744,6	7,0	751,6
B. Programa de trabajo							
2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	4 373,7	4 351,0	82,4	1,9	4 433,4	11,7	4 445,1
3. Gestión de los recursos humanos	5 687,1	5 894,2	(69,5)	(1,2)	5 824,7	(26,6)	5 798,1
4. Servicios de apoyo	17 749,3	20 274,1	598,6	3,0	20 872,7	(301,5)	20 571,2
6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	7 279,5	8 155,0	(135,1)	(1,7)	8 019,9	(60,1)	7 959,8
Subtotal 1)	36 226,8	39 419,6	475,7	1,2	39 895,3	(369,5)	39 525,8

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2006-2007	Estimación 2008-2009	Fuente de los fondos	Estimación 2010-2011
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	7 833,5	13 102,1	ii) Actividades extrapresupuestarias	13 604,8
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
Subtotal 2)	7 833,5	13 102,1		13 604,8
Total 1) y 2)	44 060,3	52 521,7		53 130,6

^a Se han realizado ajustes técnicos únicamente para facilitar la presentación en este documento a fin de reflejar el efecto bienal de las medidas adoptadas por la Asamblea General sobre la administración de justicia.

Cuadro 28F.6

Puestos necesarios

Cuadro o categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	2	2	3	3
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	12	12	-	-	6	5	18	17
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
Subtotal								
Servicios generales								
Contratación local	6	6	-	-	5	5	11	11
Funcionarios nacionales	63	64	-	-	44	44	107	108
Subtotal								
	69	70	-	-	49	49	118	119
Total								
	90	91	-	-	57	56	147	147

^a Puestos extrapresupuestarios financiados con cargo a los recursos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 744.600 dólares

28F.16 El Director de la División de Gestión está encargado de dar liderazgo y dirección eficaces en la gestión de los servicios administrativos, los servicios de conferencias y los servicios de apoyo conexos para las entidades de las Naciones Unidas situadas en Viena. El Director coordina y supervisa la ejecución de la reforma de la gestión en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de las decisiones normativas y las directivas de la Sede. El Director también mantiene enlace y negocia con el OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sobre todos los aspectos de las disposiciones administrativas comunes y conjuntas en el Centro Internacional de Viena, y ayuda al Director General en las negociaciones con las autoridades del país anfitrión sobre cuestiones administrativas, financieras y de otra índole relacionadas con la ejecución de los acuerdos relativos a la sede.

Cuadro 28F.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Garantizar la plena aplicación de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas relativos a la administración del programa de trabajo y los recursos de personal y financieros,

Logros previstos de la Secretaría**Indicadores de progreso**

a) Gestión eficaz del programa de trabajo	a) Entrega oportuna de productos y servicios <i>Medidas de ejecución</i> Porcentaje del plan de trabajo de la División que se ha ejecutado oportunamente 2006-2007: 100% Estimación para 2008-2009: 100% Objetivo para 2010-2011: 100%
b) Contratación y colocación oportunas del personal	b) Reducción del promedio de días que un puesto del cuadro orgánico permanece vacante <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 134 días Estimación para 2008-2009: 129 días Objetivo para 2010-2011: 125 días
c) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal	c) i) Aumento del número de funcionarios procedentes de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados en la División <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 38% Estimación para 2008-2009: 17% Objetivo para 2010-2011: 38% ii) Mayor porcentaje de mujeres del cuadro orgánico y categorías superiores con nombramientos de duración superior a un año <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 40% Estimación para 2008-2009: 41% Objetivo para 2010-2011: 44%

d) Mejora de la capacidad de gestión de la planificación de los recursos de la Organización, haciendo factible un criterio integrado y coordinado en relación con los controles financieros, los sistemas de recursos humanos, la gestión de la cadena de suministro, la presentación de informes y la adopción unificada de decisiones	d) Mayor número de aplicaciones de organización del trabajo que se integran en el Sistema Integrado de Información de Gestión y tienen más de un grupo de usuarios en las diferentes dependencias orgánicas <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 70% Estimación para 2008-2009: 80% Objetivo para 2010-2011: 90%
---	---

Factores externos

- 28F.17 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que a) las partes interesadas apoyen las iniciativas de la División y le presten plena cooperación, b) haya un número suficiente de solicitudes de candidatas mujeres para puestos superiores, y c) haya, entre los aprobados en los concursos nacionales, candidatos procedentes de países insuficientemente representados o no representados para los puestos disponibles en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Productos

- 28F.18 Las actividades y los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:
- a) Representación del Secretario General y del Director General en reuniones de órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se celebren en Viena sobre diversas cuestiones administrativas y financieras, cuando sea necesario;
 - b) Representación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en los órganos mixtos de gestión establecidos con el OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares respecto de los servicios comunes y conjuntos que se prestan en el Centro Internacional de Viena;
 - c) Representación de las Naciones Unidas en negociaciones con el país anfitrión sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del acuerdo relativo a la sede;
 - d) Gestión de los servicios de apoyo administrativo y supervisión del proceso de reforma de la gestión y de la ejecución por las dependencias de la Secretaría situadas en Viena de las directivas y decisiones del Comité de Políticas de Gestión en materia de gestión.

Cuadro 28F.8

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

<i>Subprograma</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011 (antes del ajuste)</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	627,1	627,1	2	2
No relacionados con puestos	118,2	117,5	–	–
Subtotal	745,3	744,6	2	2
Recursos extrapresupuestarios	54,3	56,3	–	–
Total	799,6	800,9	2	2

28F.19 Las necesidades estimadas de 744.600 dólares, que entrañan una reducción de 700 dólares, permitirán financiar el puesto de Director de la División, de categoría D-2, y un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías), así como sufragar gastos conexos no relacionados con puestos. La reducción obedece a la disminución de las necesidades relacionadas con los viajes del personal.

28F.20 Los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos extrapresupuestarios por valor de 56.300 dólares para financiar personal temporario general y los viajes del personal.

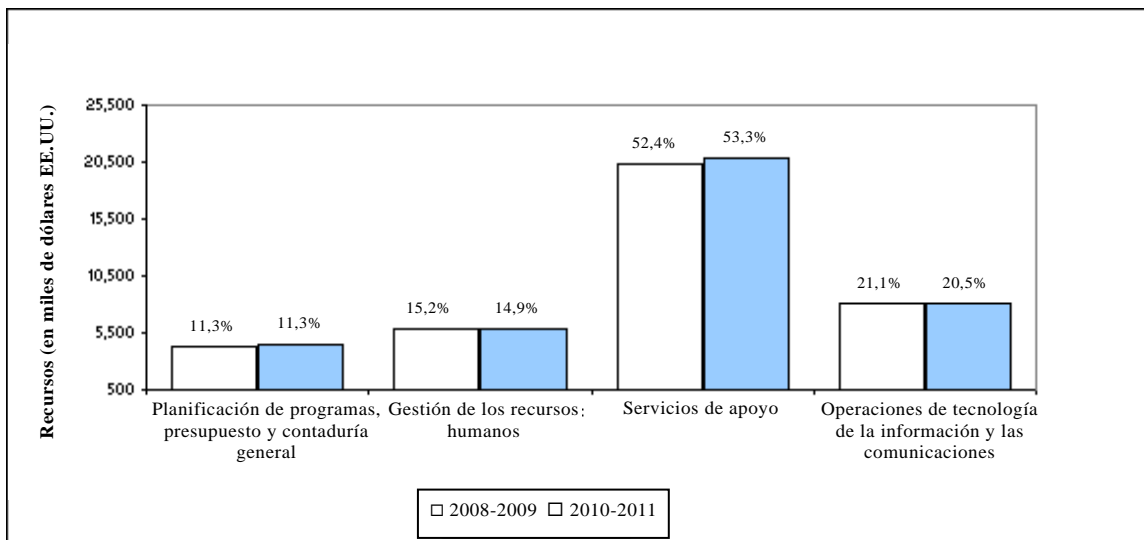
B. Programa de trabajo

Cuadro 28F.9

Recursos necesarios por subprograma

<i>Subprograma</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011 (antes del ajuste)</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>
Presupuesto ordinario				
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	4 351,0	4 433,4	18	18
Gestión de los recursos humanos	5 894,2	5 824,7	19	19
Servicios de apoyo	20 274,1	20 872,7	31	32
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	8 155,0	8 019,9	20	20
Subtotal	38 674,3	39 150,7	88	89
Recursos extrapresupuestarios	13 047,8	13 548,5	57	56
Total	51 722,1	52 699,2	145	145

Recursos del presupuesto ordinario necesarios por subprograma



**Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.433.400 dólares

28F.21 La responsabilidad de este subprograma recae en el Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la División de Gestión. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, de la sección C, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, del programa 24, Servicios de gestión y servicios de apoyo, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). El Servicio se encarga de gestionar los recursos financieros y prestar servicios financieros y presupuestarios a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como a otras dependencias orgánicas de la Secretaría presentes en Viena. El Servicio vela por la preparación, presentación y justificación de los presupuestos, el mantenimiento del control financiero y presupuestario, el mantenimiento de las cuentas, de manera que reflejen fielmente las actividades financieras y ello permita presentar puntualmente informes financieros precisos, y por la tramitación precisa y oportuna de las autorizaciones presupuestarias, las transacciones financieras y otros servicios conexos de gestión financiera. En el bienio 2010-2011, el Servicio seguirá armonizando sus sistemas, sincronizando su presentación de informes financieros, racionalizando la distribución interna de su trabajo, preparándose para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y del nuevo sistema de planificación institucional de los recursos, y esforzándose por prestar servicios de primera calidad a sus clientes.

Cuadro 28F.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar una gestión financiera acertada, eficaz y eficiente de los activos de las Naciones Unidas administrados por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor seguimiento y control del presupuesto por programas	<p>a) Reducción de las obligaciones por liquidar y la cancelación de obligaciones de períodos anteriores como porcentaje de la consignación final</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 4%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 3%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 3%</p>
b) Mejor seguimiento de las actividades extrapresupuestarias y los servicios a los clientes	<p>b) i) Reducción del tiempo de respuesta necesario para la asignación de recursos extrapresupuestarios</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 5 días</p> <p>Estimación para 2008-2009: 3 días</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 3 días</p> <p>ii) Reducción de la diferencia porcentual entre los créditos y los gastos extrapresupuestarios</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 22%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 20%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 20%</p> <p>iii) Reducción del número de clientes insatisfechos al cero por ciento</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 20%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 20%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 0%</p>
c) Mayor integridad de los datos financieros	<p>c) i) Opinión positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: la opinión de los auditores no tiene reservas</p> <p>Estimación para 2008-2009: la opinión de los auditores no tiene reservas</p> <p>Objetivo para 2010-2011: la opinión de los auditores no tiene reservas</p>

- ii) Ausencia de conclusiones de auditoría negativas importantes en relación con otras cuestiones financieras
- Medidas de la ejecución*
- Conclusiones desfavorables de los auditores sobre cuestiones financieras y recomendaciones de los auditores aceptadas aplicadas plenamente durante el bienio siguiente
- 2006-2007: ninguna
- Estimación para 2008-2009: ninguna
- Objetivo para 2010-2011: ninguna
- d) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras
- d) i) Mayor porcentaje de pagos que se tramitan y de transacciones que se asientan dentro de los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos correspondientes
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 98%
- Estimación para 2008-2009: 98%
- Objetivo para 2010-2011: 98%
- ii) Conciliación de las cuentas bancarias dentro de los 30 días siguientes al fin del mes
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 100%
- Estimación para 2008-2009: 100%
- Objetivo para 2010-2011: 100%
- iii) Mayor porcentaje de desembolsos automáticos efectuados por conducto de la SWIFT
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 99%
- Estimación para 2008-2009: 99%
- Objetivo para 2010-2011: 99%
-

Factores externos

- 28F.22 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que las partes interesadas cooperaren presentando informes financieros puntuales y exactos.

Productos

- 28F.23 Las actividades y los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes: servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- a) Preparación del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 y de los informes sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011 correspondientes a las oficinas y

- programas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- b) Preparación de proyectos de exposiciones sobre consecuencias para el presupuesto por programas para que los apruebe la Sede y prestación de servicios conexos a las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y a otros órganos;
 - c) Preparación del presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para fondos extrapresupuestarios (Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y Fondo de las Naciones Unidas para la Justicia Penal y la Prevención del Delito) para 2012-2013;
 - d) Negociación, supervisión y ejecución de los acuerdos de participación en la financiación de los gastos con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el OIEA y la ONUDI y de los acuerdos de reembolso por concepto de apoyo a programas prestado a las dependencias de la Secretaría con cargo a recursos extrapresupuestarios, a entidades del régimen común de las Naciones Unidas y a otras organizaciones que usan las instalaciones del Centro Internacional de Viena;
 - e) Examen y autorización de acuerdos de financiación y preparación de informes financieros a países donantes de conformidad con acuerdos;
 - f) Examen de las normas contables de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y preparación de las cuentas conexas para la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público;
 - g) Funciones de contabilidad, nómina, pagos y desembolsos de fondos y tesorería para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
 - h) Formulación de respuestas administrativas y vigilancia de las medidas tomadas en respuesta a los informes de diversos órganos de supervisión internos y externos, como la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;
 - i) Formación y orientación sobre cuestiones presupuestarias y financieras para todas las entidades de la Secretaría situadas en Viena, establecimiento de procedimientos, vigilancia de la utilización de habilitaciones de créditos y mantenimiento de estadísticas sobre vacantes;
 - j) Gestión de los recursos extrapresupuestarios, particularmente en relación con proyectos de cooperación técnica, incluso el examen de documentos de proyectos, expedición de asignaciones, vigilancia de los gastos e informes financieros.

Cuadro 28F.11

Recursos necesarios: subprograma 2

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 051,8	4 051,8	18	18
No relacionados con puestos	299,2	381,6	–	–
Subtotal	4 351,0	4 433,4	18	18
Recursos extrapresupuestarios	5 228,0	5 428,6	24	24
Total	9 579,0	9 862,0	42	42

- 28F.24 El crédito del presupuesto ordinario de 4.433.400 dólares, que supone un aumento de 82.400 dólares, se destinará a seguir financiando 18 puestos (7 del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales). El crédito no relacionado con puestos, que asciende a 381.600 dólares, cubrirá personal temporario general y horas extraordinarias para atender los períodos de mayor trabajo y los gastos de transacciones bancarias. El aumento de 82.400 dólares obedece fundamentalmente a los recursos de personal temporario general transferidos de la sección 3, Asuntos políticos, a fin de absorber el aumento del volumen de trabajo derivado de la prestación de apoyo administrativo al Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado.
- 28F.25 Los créditos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos extrapresupuestarios por valor de 5.428.600 dólares que, entre otras cosas, se utilizarán para seguir financiando 24 puestos, apoyar la elaboración de normas financieras y las iniciativas de reforma de la gestión financiera, incluida la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, y la coordinación y enlace con los auditores, así como la tramitación de pagos y solicitudes.

Subprograma 3

Gestión de recursos humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.824.700 dólares

- 28F.26 La responsabilidad de este subprograma recae en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la División de Gestión. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 3, Gestión de recursos humanos, de la sección C, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, del programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). El Servicio de Gestión de Recursos Humanos está encargado de la ejecución del subprograma con respecto a todas las dependencias de la Secretaría situadas en Viena. En el bienio 2010-2011, el Servicio seguirá aplicando la reforma del Secretario General en materia de gestión de los recursos humanos, en particular el sistema de gestión de talentos, que incluye la contratación mediante la gestión de listas de candidatos, el aumento de la movilidad y la retención del personal, la armonización de los tipos de contratos, la adopción de medidas para lograr un equilibrio entre la vida laboral y familiar, la organización de programas de perfeccionamiento para mejorar las competencias sustantivas del personal y fortalecer la capacidad de gestión, la planificación de la sucesión y el rejuvenecimiento de la Organización, la gestión de la actuación profesional y la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general. Otro aspecto al que se prestará atención será la aplicación del concepto de programa unificado en los países propuesto por el Secretario General en la iniciativa “Unidos en la acción”. Se seguirán impulsando iniciativas para lograr que la gestión de los recursos humanos sea una responsabilidad compartida entre los directores de programas y el Servicio, prestando una mayor atención a la rendición de cuentas. También se proporcionará apoyo a los programas para el desarrollo de las competencias a fin de crear una cultura más orientada a la obtención de resultados.

Cuadro 28F.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mantener un sistema de gestión de los recursos humanos de gran calidad en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor versatilidad del personal	a) i) Aumento del índice de movilidad del personal <i>Medidas de la ejecución:</i> 2006-2007: 12,7% Estimación para 2008-2009: 21% Objetivo para 2010-2011: 21% ii) Aumento del promedio de actividades de capacitación y otras actividades de formación del personal por funcionario <i>Medidas de la ejecución:</i> 2006-2007: 7 Estimación para 2008-2009: 6 Objetivo para 2010-2011: 6
b) Mejor entorno de trabajo	b) Mayor porcentaje de funcionarios que expresan satisfacción con el entorno de trabajo, incluidos los programas que alientan y apoyan la movilidad <i>Medidas de la ejecución:</i> 2006-2007: 80% Estimación para 2008-2009: 70% Objetivo para 2010-2011: 80%

Factores externos

28F.27 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) el proceso consultivo entre el personal y la administración contribuya de manera favorable a la reforma de la gestión de los recursos humanos y b) la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito no afecte negativamente a la capacidad de planificación de los gestores de esa Oficina para atender sus necesidades de personal.

Productos

28F.28 Las actividades y los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes: servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

- a) Procedimiento de ingreso por concurso:

- i) Apoyo sustantivo y de secretaría a los órganos centrales de examen de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina contra la Droga y el Delito en el contexto del sistema de selección del personal;
 - ii) Selección de candidaturas a puestos vacantes;
 - iii) Prestación de asesoramiento al personal directivo sobre cuestiones de selección y colocación;
 - iv) Administración de exámenes en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina contra la Droga y el Delito para la contratación de personal del cuadro de servicios generales (oficinistas, estadísticos y contadores, auxiliares de edición y oficiales de seguridad);
- b) Perfeccionamiento del personal, promoción de las perspectivas de carrera y asesoramiento:
- i) Ejecución de programas de perfeccionamiento y formación del personal destinados a crear competencias básicas de organización y gestión e impartir conocimientos sustantivos y técnicos al personal de todas las categorías en el contexto del programa central de formación de la Secretaría;
 - ii) Organización de programas de promoción de las perspectivas de carrera para el personal de todas las categorías, incluidos programas para promover la movilidad y apoyar la gestión de la actuación profesional:
 - a. Ejecución continua de programas especializados de orientación y perfeccionamiento para funcionarios subalternos del cuadro orgánico;
 - b. Ampliación de los programas de promoción de las perspectivas de carrera, incluidos cursillos de planificación de la carrera, cursillos de supervisión por mentores y asesoramiento sobre la carrera;
 - c. Programas continuos de orientación para el personal nuevo, incluida la provisión de recursos en línea;
 - iii) Establecimiento de mecanismos de movilidad, en particular de movilidad lateral para el personal de todas las categorías, incluidas sesiones de información y formación especializadas;
 - iv) Reasignación planificada de los funcionarios del cuadro orgánico que comienzan su carrera;
 - v) Prestación de apoyo al personal directivo y a los funcionarios en la gestión de la actuación profesional, incluida la vigilancia de la coherencia en la aplicación del sistema de evaluación de la actuación profesional, y la prestación de servicios de formación y de asesoramiento conexos;
 - vi) Asesoramiento al personal sobre una amplia gama de cuestiones personales, familiares y laborales;
- c) Servicios de asesoramiento jurídico y de gestión del Reglamento del Personal:
- i) Asesoramiento al personal directivo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sobre la formulación, revisión y aplicación de políticas y normas de personal;
 - ii) Asesoramiento jurídico al personal directivo y a los funcionarios y suministro de interpretaciones autorizadas del Estatuto y el Reglamento del Personal y otras políticas de personal;

- d) Apelaciones y cuestiones disciplinarias: asesoramiento al personal directivo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sobre la formulación, revisión y aplicación de políticas y normas de personal.

Cuadro 28F.13

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 238,0	4 238,0	19	19
No relacionados con puestos	1 656,2	1 586,7	–	–
Subtotal	5 894,2	5 824,7	19	19
Recursos extrapresupuestarios	1 768,5	1 836,4	10	9
Total	7 662,7	7 661,1	29	28

- 28F.29 La suma de 5.824.700 dólares permitirá mantener 19 puestos (5 del cuadro orgánico y categorías superiores y 14 del cuadro de servicios generales) y sufragar los gastos conexos no relacionados con puestos. La suma de 1.586.700 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, que representa una disminución de 69.500 dólares, se destinará a sufragar los gastos de personal temporario general y horas extraordinarias en períodos de gran volumen de trabajo, los servicios por contrata para el programa de enseñanza de idiomas y la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para el pago de los servicios médicos comunes administrados por el OIEA. Esa disminución se debe principalmente a la reducción de las necesidades para sufragar la parte de los gastos de los servicios médicos comunes que corresponde a la Oficina.
- 28F.30 Los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos extrapresupuestarios por valor de 1.836.400 dólares, que se destinarán, entre otras cosas, al mantenimiento de nueve puestos y a sufragar los gastos relacionados con la evaluación de las necesidades de formación y desarrollo y la preparación y ejecución de programas de capacitación.

Subprograma 4

Servicios de apoyo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 20.872.700 dólares

- 28F.31 La responsabilidad de este subprograma recae en la Sección de Apoyo General de la División de Gestión. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 4, Servicios de apoyo, de la sección C, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, del programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (véase A/64/74).
- 28F.32 La Sección de Apoyo General asegura el mantenimiento de los servicios esenciales de apoyo a los programas sustantivos mediante la supervisión de los servicios de administración de edificios prestados por la ONUDI, la prestación de servicios de adquisiciones, viajes, transporte, control de inventario y suministros, la gestión de las operaciones de correo y el desempeño de otras funciones de gestión de locales para las dependencias de la Secretaría situadas en el Centro Internacional de Viena.

Cuadro 28F.14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar un apoyo eficiente, eficaz y de gran calidad en materia de adquisiciones, viajes y transporte, y gestión del espacio de oficinas para las Naciones Unidas y las entidades afiliadas.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mantenimiento de servicios eficientes y económicos de viajes, visados y transporte	a) Mantenimiento de las economías conseguidas en relación con el costo total de los viajes <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 3% Estimación para 2008-2009: 3% Objetivo para 2010-2011: 2%
b) Mejor gestión de los registros de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	b) i) Mayor porcentaje de oficinas que aplican las normas de mantenimiento de registros <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: no se aplica Estimación para 2008-2009: 100% Objetivo para 2010-2011: 100% ii) Introducción y aplicación de un sistema de archivo electrónico en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en sustitución del sistema tradicional de archivo en papel <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: No se aplica Objetivo para 2010-2011: 90%
c) Mayor calidad y puntualidad en la adquisición de bienes y servicios	c) i) Mayor porcentaje de encuestados que expresan satisfacción con el servicio de adquisiciones <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 80% Estimación para 2008-2009: 80% Objetivo para 2010-2011: 80% ii) Reducción del tiempo necesario para tramitar las adquisiciones <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 9 días Estimación para 2008-2009: 9 días Objetivo para 2010-2011: 9 días

Factores externos

28F.33 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las condiciones en el sector del transporte aéreo y los precios del combustible sigan favoreciendo la negociación de tarifas aéreas en condiciones ventajosas, b) el volumen y la complejidad de las adquisiciones no experimenten un aumento excepcional y las condiciones del mercado no cambien significativamente, y c) el proyecto de remoción del amianto en el Centro Internacional de Viena siga adelante sin contratiempos.

Productos

28F.34 Las actividades y los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

- Asignación del espacio y planificación de las oficinas dentro de la zona de las Naciones Unidas y coordinación de las necesidades conexas de servicios de administración y conservación de edificios, control del inventario y administración de bienes y del garaje;
- Expedición de laissez-passers y otros documentos de viaje, tramitación de viajes oficiales y envíos, atención de las necesidades conexas de seguros, y gestión y mantenimiento de los servicios de transporte;
- Administración de los servicios de correo, registro y archivos;
- Adquisición de bienes y servicios.

Cuadro 28F.15

Recursos necesarios: subprograma 4

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 735,5	5 906,9	31	32
No relacionados con puestos	14 538,6	14 965,8	–	–
Subtotal	20 274,1	20 872,7	31	32
Recursos extrapresupuestarios	993,3	1 031,6	5	5
Total	21 267,4	21 904,3	36	37

28F.35 La suma de 20.872.700 dólares, que representa un aumento neto de 598.600 dólares, permitirá mantener 31 puestos (2 del cuadro orgánico y 29 del cuadro de servicios generales) y aplicar la propuesta de reasignar internamente un puesto de chofer del cuadro de servicios generales (otras categorías) de la sección 1, Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, con el fin de reflejar oficialmente dentro del organigrama la actual adscripción del titular de ese puesto y asegurar que las necesidades de apoyo complementario se satisfagan haciendo uso de los recursos de chóferes existentes (171.400 dólares). La suma estimada de 14.965.800 dólares para necesidades no relacionadas con puestos permitirá sufragar otros gastos de personal, los gastos generales de funcionamiento y la parte de los gastos de mantenimiento del Centro Internacional de Viena correspondiente a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El aumento neto de las necesidades no relacionadas con puestos se debe al aumento de los gastos generales de

funcionamiento y de las necesidades en materia de subvenciones y contribuciones para los servicios comunes de administración de edificios, incluidos los del Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, compensado en parte por la disminución neta de las necesidades en otras partidas, como otros gastos de personal, suministros y materiales, y mobiliario y equipo.

- 28F.36 Los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos extrapresupuestarios por valor de 1.031.600 dólares que, entre otras cosas, se destinarán al mantenimiento de cinco puestos para apoyar los servicios de inventario y administración de bienes, envíos, registro, y administración del garaje del Centro Internacional de Viena.

Subprograma 6 Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 8.019.900 dólares

- 28F.37 La responsabilidad de este subprograma recae en el Servicio de Tecnología de la Información de la División de Gestión. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 6, Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, de la sección C, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, del programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (véase A/64/74).
- 28F.38 El Servicio de Tecnología de la Información presta apoyo en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones a todas las dependencias de la Secretaría situadas en el Centro Internacional de Viena y también a las oficinas exteriores de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y a los Estados Miembros, cuando procede. El Servicio es el habilitador esencial de todas las iniciativas de mejora de la automatización y los procedimientos adoptadas por las entidades de la Secretaría en Viena, y dirige la mejora del apoyo general a la gestión prestado por la División y hace contribuciones a dicha mejora. Su enfoque operacional general está orientado a la prestación de servicios y el desarrollo y mantenimiento de altos niveles de tecnología de la información, haciendo hincapié en la puntualidad, la eficiencia, la eficacia en función de los costos y la calidad.

Cuadro 28F.16

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de los objetivos operacionales y estratégicos de la Organización mediante la tecnología de la información y las comunicaciones.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de la Organización en el ámbito de la gestión y prestación de servicios

a) Mayor número de servicios automatizados

Medidas de la ejecución

Mayor porcentaje de solicitudes de servicios presentadas de forma automatizada utilizando un sistema informático global

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 50%

Objetivo para 2010-2011: 70%

- | | |
|---|--|
| b) Mejores servicios prestados por la División de Servicios de Tecnología de la Información para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización | b) Mayor número de servicios que alcanzan los niveles esperados
<i>Medidas de la ejecución</i>
Mayor número de iniciativas de tecnología de la información y las comunicaciones que se ajustan a la estrategia adoptada en esa esfera
2006-2007: 90
Estimación para 2008-2009: 90
Objetivo para 2010-2011: 90 |
| c) Mayor capacidad de respuesta para subsanar las deficiencias operacionales | c) i) Mayor número de servicios prestados con arreglo a las mejores prácticas, según lo establecido por organizaciones de reconocido prestigio internacional, como la Organización Internacional de Normalización
<i>Medidas de la ejecución</i>
Mayor porcentaje de problemas complejos que se resuelven en menos de tres días
2006-2007: 70%
Estimación para 2008-2009: 75%
Objetivo para 2010-2011: 80%

ii) Mayor número de proyectos sustantivos formulados y ejecutados
<i>Medidas de la ejecución</i>
2006-2007: 110
Estimación para 2008-2009: 130
Objetivo para 2010-2011: 150 |
-

Factores externos

- 28F.39 Se espera que el subprograma alcance los objetivos y logros previstos a condición de que: a) la evolución de la tecnología y las industrias conexas no afecte negativamente al alcance de los servicios, y b) el proyecto de remoción del amianto en el Centro Internacional de Viena siga adelante sin contratiempos.

Productos

- 28F.40 Las actividades y los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:
- a) Prestación de apoyo a programas informáticos, incluidos el diseño, la aplicación y el mantenimiento de sistemas informáticos de organización del trabajo, como los sistemas de planificación de los recursos institucionales de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina contra la Droga y el Delito (el Sistema Integrado de Información de Gestión y el Sistema de Gestión de Información Financiera y sobre Programas) y programas sustantivos especializados (por ejemplo, el Sistema de Fiscalización Nacional de Drogas y el Sistema de Fiscalización Internacional de Drogas);

- b) Desarrollo y mantenimiento de elementos de infraestructura, programas y procedimientos de tecnología de la información y las telecomunicaciones para asegurar la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre en cooperación con la Sede, velando por que haya un alto grado de disponibilidad de programas informáticos y datos;
- c) Prestación de apoyo a los usuarios finales para promover el uso eficaz de las computadoras mediante servicios de asistencia a los usuarios y de capacitación del personal;
- d) Mejora de los servicios prestados a las oficinas exteriores de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de modo que el personal de esas oficinas tenga el mismo nivel de servicios y funcionalidades que el personal de Viena;
- e) Gestión de los servicios de telecomunicaciones, incluidos los servicios de centralita, teléfonos, teléfonos celulares, telefonía vía satélite, videoconferencias y mensajería integrada, fax, correo electrónico, mensajes cortos de texto, transmisión de voz por Internet y conexión inalámbrica para agendas electrónicas y computadoras portátiles;
- f) Gestión, apoyo y mejora de todos los nuevos sistemas de seguridad basados en la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas de control y vigilancia del acceso de personas y vehículos;
- g) Modernización de todos los sistemas de conectividad y datos, incluidas la red local, la red de área extendida, la red de almacenamiento, la red de área remota y la conectividad con Internet;
- h) Prestación de toda la gama de servicios de acceso remoto para el personal en misión, empleado fuera de la oficina o que trabaja desde su domicilio;
- i) Desarrollo, en coordinación con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, mejora y mantenimiento del sistema principal de gestión de conferencias, incluidos el sistema integrado de gestión de conferencias, los módulos de gestión de los servicios de interpretación y reuniones, el sistema de gestión de documentos y conferencias y de evaluación de la actuación profesional, los instrumentos de gestión mundial de contratistas, gestión de la correspondencia y referencias electrónicas (referencias automatizadas), y el sistema de almacenamiento de documentos.

Cuadro 28F.17

Recursos necesarios: subprograma 6

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 121,8	4 121,8	20	20
No relacionados con puestos	4 033,2	3 898,1	–	–
Subtotal	8 155,0	8 019,9	20	20
Recursos extrapresupuestarios	5 058,0	5 251,9	18	18
Total	13 213,0	13 271,8	38	38

28F.41 La suma de 8.019.900 dólares, que representa una disminución neta de 135.100 dólares, permitirá mantener 20 puestos (6 del cuadro orgánico y 14 del cuadro de servicios generales) y atender las necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, servicios por contrata, gastos operacionales generales y la parte correspondiente de los gastos de los servicios informáticos comunes. Esa reducción neta se debe principalmente a la disminución de las necesidades para sufragar los gastos operacionales generales y para subvenciones y contribuciones a los servicios informáticos comunes, contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades de mobiliario y equipo.

28F.42 Los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos extrapresupuestarios por valor de 5.251.900 dólares que, entre otras cosas, permitirán mantener 18 puestos para reforzar el apoyo a la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, el desarrollo de programas informáticos y la gestión de la información.

Cuadro 28F.18

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Junta de Auditores (A/63/5 (vol. I), cap. II)

La Junta recomienda que la Administración se asegure de que los administradores de los diversos servicios en la Sede y en las oficinas fuera de la Sede mejoran el mantenimiento de los registros de los bienes no fungibles, que deben ir respaldados por inventarios físicos periódicos (párr. 185).

La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de asegurarse de que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena mantenga tablas actualizadas de las dotaciones y los ingresos, los gastos previstos y realizados de los fondos de los que mantienen la contabilidad (párr. 363).

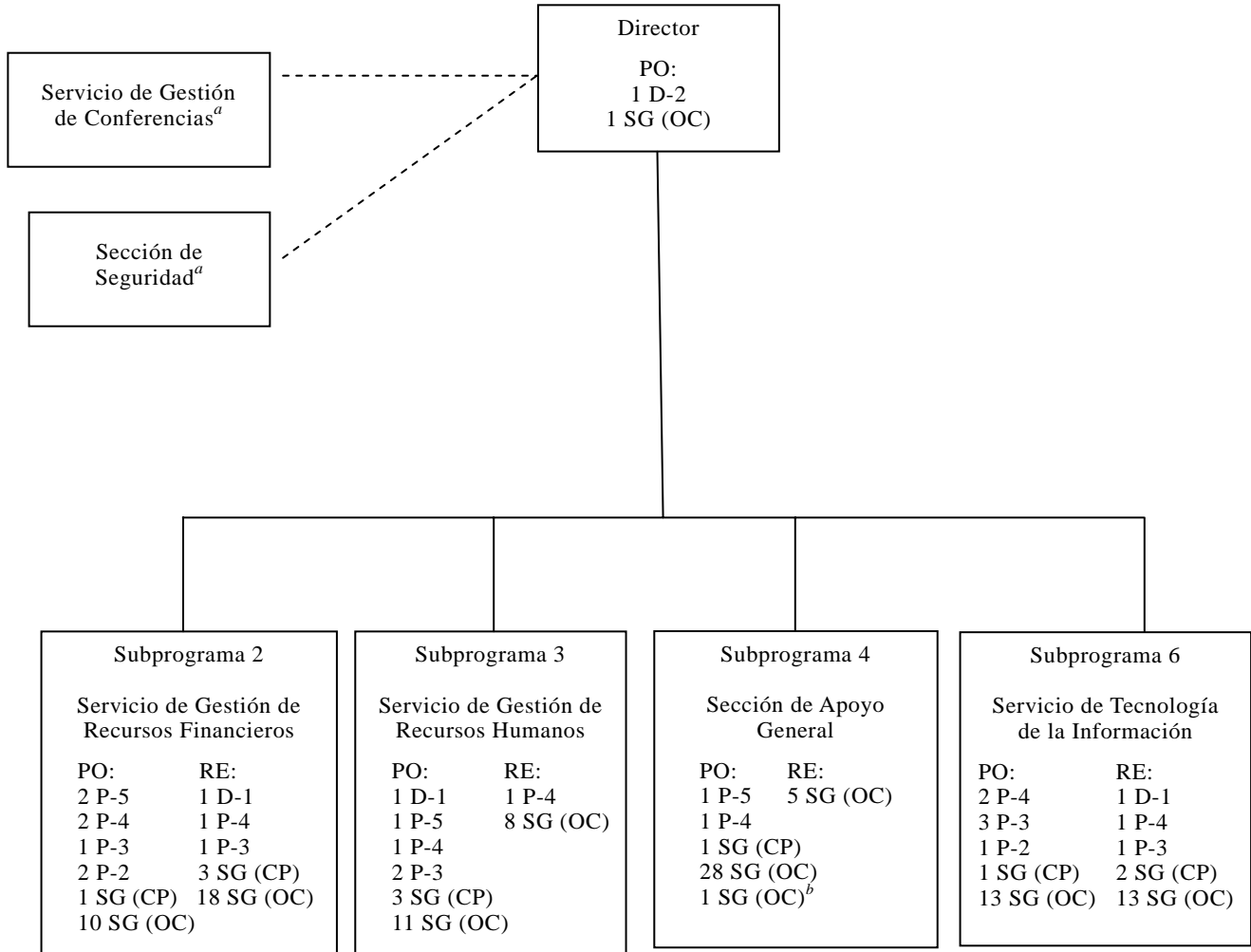
La Junta también recomienda que la Administración vele por que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena determine sus costos de gestión y su desglose entre la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (párr. 364).

La aplicación de la recomendación está en marcha y es de carácter continuo. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena tiene un sistema de control del inventario. Los bienes fungibles se introducen en el sistema en el momento de su adquisición y se eliminan cuando se amortizan totalmente.

La Oficina de las Naciones Unidas en Viena mantiene una lista de los fondos de los que es la principal responsable. La información sobre la dotación, los ingresos y los gastos de esos fondos se puede consultar en el Sistema Integrado de Información de Gestión, donde figuran cuadros sinópticos que se actualizan periódicamente.

La División de Gestión de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito presta servicios a los programas y oficinas de la Secretaría situados en Viena. En su calidad de servicio común, la División se rige por las mismas políticas de imputación de gastos que se aplican en las demás oficinas de las Naciones Unidas. Actualmente, la Secretaría no determina ni atribuye gastos de servicios comunes a ningún programa de clientes por separado y, tal como reconoció la Junta, no hay establecido en este momento ningún sistema de contabilidad de los gastos.

Oficina de las Naciones Unidas en Viena: División de Gestión
Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2010-2011



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), cuadro de servicios generales (categoría principal); SG (OC), cuadro de servicios generales (otras categorías).

^a El presupuesto del Servicio de Gestión de Conferencias y de la Sección de Seguridad se indican en las secciones 2 y 34, respectivamente.

^b Reasignación.